

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES “SARGENTO INOCENCIO CHINCA”

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐

TOTAL ☒

No. 011

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca; 14 de Diciembre de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: GERMAN GUTIÉRREZ CALDERÓN Identificación: 11.315.917 de Girardot Cundinamarca Nacionalidad: Colombiana Dirección: Cra 3 N° 21 a19 Telefono de contacto: 3124083863 E-mail de contacto: german_6827@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo :TC.CRISTOBAL MORALES SANCHEZ. Cargo: Vicerrector Académico EMSUB. Resolución de nombramiento: 08 del 19 DE ENERO 2018.
3. ADICIÓN No.1 DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato: 080 – DIADQ – CADCO – CENACREGTOL – 2018. Fecha de suscripción: 25 DE ENERO DE 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-46-101003118 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 24-SEPTIEMBRE -2018 Aprobado por: CR. VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT.
5. CRP	CDP No. 2418 Fecha expedición: 22-01-2018 CRP No.11318 Fecha expedición: 26-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: \$ 9.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES ✓
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO EN EL PROCESO DE PLANES ACADÉMICO MILITARES EN LA CREACIÓN DE LÍNEA DE TIEMPO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CEREMONIAS MILITARES CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES “EMSUB” PARA LA VIGENCIA 2018

<p>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p style="text-align: center;"><u>Actividades Específicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la aplicación de la organización y cumplimiento de planes establecidos para los diferentes eventos de la Emsub. ✓ Orientar al personal civil en la ejecución de las actividades propias de la Emsub como Institución Educativa y unidad Militar. ✓ Contribuir con la disposición de personal civil para las actividades propias de la academia en conjunto con el personal de alumnos y cuadros de la Emsub. ✓ Apoyar todas aquellas actividades relacionadas con el proceso de acreditación en alta calidad y diseño de registros calificados o renovación de los mismos participando de los factores de acreditación y contribuyendo con sus actividades. ✓ Brindar apoyo logístico en las actividades académico-militares que inciden en el factor de acreditación en alta calidad de la Emsub. ✓ Organizar los planes de las actividades académicas, culturales y deportivas en consenso con los departamentos de bienestar y la sección de acción integral de la Emsub. <p style="text-align: center;"><u>Actividades Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. ✓ Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. ✓ Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y Ejecución del contrato a celebrarse. ✓ Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita de LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB". ✓ Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB". cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. ✓ Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. ✓ Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término
---	---

	<p>legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES“EMSUB”, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. ✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen ✓ por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. ✓ Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato. ✓ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. ✓ Las demás que establezca LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES “EMSUB” y la Ley. ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y Eficiencia El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la Prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y Pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto Contractual.
10. PERIODO DEL INFORME	MES DE DICIEMBRE DE 2018

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: (Transcribir obligación)				
	N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
	1	INFORME DE GESTIÓN	011 ✓	PAGO PERIODO MES DE DICIEMBRE	14/DICV/ 18
	2	INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN.	011 ✓	PAGO PERIODO MES DE DICIEMBRE	14/DICV/ 18
	3	CUENTA DE COBRO	011 ✓	PAGO PERIODO MES DE DICIEMBRE	14/DICV/ 18
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: \$ 9.000.000 Valor autorizado a pagar: \$ 3.000.000				
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
			Entidad	Vlr. Pago	
	PENSIÓN		Porvenir	\$192.000	
	SALUD		Fosiga	\$150.200.00	
ARL		Sura	\$6.400.00		
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales"				
	4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)				
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL TOTAL ✓ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.				

16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó plan y programa día de la EMSUB. ✓ Se realizó plan jornada Bienestar curso de CAC Yataí. ✓ Se realizó plan despedida señor Subdirector. ✓ Se realizó plan jornada hábitos saludable. ✓ Se realizó plan y programa de Incorporación curso No.100 Administrativo. ✓ Se realizó plan y programa ceremonia transmisión del Mando de la EMSUB. ✓ Se realizó plan entrega de la EMSUB al Director entrante. ✓ Se realizó la actualización TOE 2005 EMSUB

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 14 días del mes de Diciembre de 2018.

CR. CRISTOBAL MORALES SANCHEZ
Vicerrector Académico EMSUB
 Supervisor del Contrato

Visto: **SPD ROSECRUZ**

